



Casa de la Cultura Jurídica Tepic, Nayarit

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firma y rúbrica de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70230351, relativo al Suministro e Instalación de Aire Acondicionado, por el periodo del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70230351

Siendo las trece horas veintiocho minutos del día once de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70230351**, del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, técnico operativo y la Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León, directora de la CCJ Tepic, y por parte de la empresa Lic. Mario Alberto Ruvalcaba Acosta persona física.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70230351**, relativo al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit, ubicada en Calle Durango #42, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit".

ANTECEDENTES

Con fecha veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se firmó el contrato simplificado **No. 70230351** de los servicios relativos al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit", con un monto original de contrato de \$42,568.88 (cuarenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,811.02 (seis mil ochocientos once pesos 02/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$49,379.90 (cuarenta y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 90/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 pagos para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$42,568.88 (cuarenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,811.02 (seis mil ochocientos once pesos 02/100 M.N.). Resultando un monto total de \$49,379.90 (cuarenta y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 90/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de quince días naturales comprendido del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés al día seis de noviembre de dos mil veintitrés de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado (treinta de octubre de dos mil veintitrés señalando como término el seis de noviembre de dos mil veintitrés, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **SI.A.A.01 SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA CARRIER, MODELO **53ELC243A, INVERTER, DE 19 SEER, TIPO HI WALL, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL SISTEMA 220/2/60, OPERANDO CON GAS REFRIGERANTE; R-410A. P.U.O.C.T. SE UBICARÁ EN ACERVOS (PZA 1)**
- **SI.A.A.02 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA CARRIER, MODELO **53ELC243A, INVERTER, DE 19 SEER, TIPO HI WALL, CARACTERÍSTICAS**

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit", 2023.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ELÉCTRICAS DEL SISTEMA 220/2/60, OPERANDO CON GAS REFRIGERANTE; R-410A. P.U.O.C.T. SE UBICARÁ EN ACERVOS (PZA 1)

- **SI.A.A.03 SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE BASE DE ÁNGULO DE FIERRO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8" CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,95 X 0,41 ML, PARA MONTAR UNIDAD CONDENSADORA, DEBE CONTAR CON UNA BASE PARA INTERRUPTOR DE CUCHILLAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. (PZA 1)**
- **SI.A.A.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO "REFRIGERACIÓN" DE DIÁMETRO NOMINAL DE 3/8", DE LA MARCA NACOBRE O IUSA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T (ML 6)**
- **SI.A.A.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO "REFRIGERACIÓN" DE DIÁMETRO NOMINAL DE 5/8", DE LA MARCA NACOBRE O IUSA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T (ML 6)**
- **SI.A.A.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE ESPESOR 3/4" DE DIÁMETRO DE 1 1/8", DE LA MARCA ARMACELL O SIMILAR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. (ML 6)**
- **SI.A.A.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ELÉCTRICO DE USO RUDO DE 4X16 PARA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE EVAPORADORA Y CONDENSADORA DE LA MARCA CONDULAC. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. (ML 7)**
- **SI.A.A.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE CONDENSADOS DE LA MARCA ASPEN DE LA LINEA MINI-AQUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. (PZA 1)**
- **SI.A.A.09 APLICACIÓN DE ELASTOMERICO BLANCO A AISLAMIENTO TÉRMICO DE TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (ML 3)**
- **SI.A.A.10 FABRICACIÓN DE CAJILLO CON TABLAROCA DE 13 MM (SU UBICACIÓN SERÁ PARA CUBRIR LAS TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN EN EL INTERIOR). P.U.O.C.T. (PZA 1)**
- **I.E.A.A.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD, CLASE 3130 SERVICIO GENERAL NEMA TIPO 3R, INTEMPERIE, DE 2X30 AMPERES, CAT. D221NRB, MARCA SQUARE'D, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.C.T. (PZA 1)**
- **I.E.A.A.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2P-30 AMP. TIPO QO CATÁLOGO N°. QOB-230, MCA. SQUARE'D. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. (PZA 1)**
- **I.E.A.A.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO AUTOMATICO DE 2P-25 AMPERES, TIPO DOMAE NÚMERO DE REFERENCIA**

KY5IFe9MqTc3i91YDARxrg-HmB7m0FvfyZpawW65MDf65Pd7fNwEg=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit", 2023.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

12995, MARCA SCHNEIDER ELECTRIC. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.C.T. (PZA 1)

- **I.E.A.A.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO LICUATITE DE 13MM DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O SU SIMILIAR EN ESPECIFICACIONES ASÍ COMO SER UNA MARCA COMERCIALBE EN LA RÉPUBICA MÉXICANA Y EN SU CALIDAD. INCLUYE: 2 PUNTAS DE CABLE ELÉCTRICO AISLADO CALIBRE AWG Y UNA PUNTA DE CABLE ELÉCTRICO DESNUDO MARCA CONDUMEX, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. (ML 3)**
- **I.E.A.A.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO PARED GRUESA GALVANIZADA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MARCA JÚPITER. SE DEBERÁN DE CONSIDERAR ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CANAL UNISTRUT, VARILLAS ROSCADAS, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, RANURADO EN PISO, MUROS Y PASOS EN LOSA, EL CUAL DEBERÁ DE SER CON DISCO, ABRAZADERAS TIPO UÑA U OMEGA, COPLE, CONTRA Y MONITOR, CODO, CAJA CUADRADA CON TAPA Y/O SOBRETAPA Ó TIPO CONDULET CON TAPA Y EMPAQUE, APLICACIÓN DE ESMALTE; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. (ML 20)**
- **I.E.A.A.06 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLE DE COBRE MONOPOLAR TIPO THW-LS VINANEL XXI, MARCA CONDUMEX, 600 V Y 90°C DE OPERACIÓN, CALIBRE 4.9 MM (10 AWG) EN COLORES SEGÚN NORMA NOM-001-SEDE-2012;. SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, GUIADO, CONEXIONES, ENCINTADO DE CONEXIONES, PRUEBAS DE CONTINUIDAD Y RESISTENCIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. (ML 50)**
- **I.E.A.A.07 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO, MARCA CONDUMEX, 75°C DE OPERACIÓN, CALIBRE 14 AWG; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. (ML 25)**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit", 2023.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No.70230351, relativo a los trabajos del “**Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Enrique Martínez Ulloa” en Tepic, Nayarit**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 42,568.88
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 39,514.88
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 39,514.88
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 39,514.88
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 3,054.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 6,322.38
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 493.94
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 45,343.32

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(x)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Enrique Martínez Ulloa” en Tepic, Nayarit**”, 2023.



KY8IFE9MqTc3i9IYDARxrg-HmB7m0Fv5YpawW6MIDf6P.dTJNwEg=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas cuarenta y tres minutos del día once de diciembre de dos mil veintitrés.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ENRIQUE MARTÍNEZ ULLA", EN
TEPIC, NAYARIT**

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León, Directora de la CCJ Tepic

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Julio César Hernández Valencia,
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA Lic. Mario Alberto Ruvalcaba Acosta


 Lic. Mario Alberto Ruvalcaba Acosta

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit", 2023.